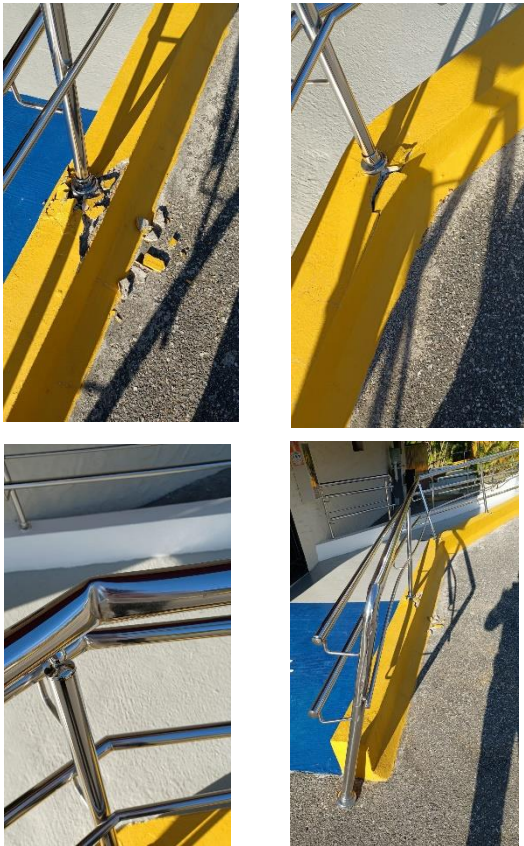


FICHA TÉCNICA

La Escuela Nacional de la Judicatura les invita a participar en el proceso de compra simple para la contratación una empresa que ofrezca servicios para la reparación del pasamanos de la rampa de acceso a personas con discapacidad, conforme las siguientes especificaciones:

Perfil del oferente	Empresa que ofrezca servicios de ingeniería, reparación y mantenimientos de infraestructura.
Descripción del bien o servicio	Reparación del pasamanos en acero inoxidable de la rampa de acceso a personas con discapacidad: • Desarme y reparación de partes afectadas. • Rearme de pasamanos y travesaños. • Rearme de conjuntos de columnas y anclaje. Imágenes de referencia: 

FICHA TÉCNICA

Fecha de entrega	Fecha a coordinar con el proveedor adjudicado luego de emitida la orden de compra.
Lugar de entrega	Instalaciones de la Escuela Nacional de la Judicatura, con domicilio en la Calle César Nicolás Penson núm. 59, Gascue, Santo Domingo, Distrito Nacional.

1. Documentos requeridos:

1.1 Propuesta (Cotización):

El oferente deberá presentar una única propuesta, en pesos dominicanos, con impuestos incluidos, firmada y sellada, indicando expresamente la disponibilidad para la entrega, conforme lo especificado.

Constancia que acredite la experiencia en servicios similares (p.ej. orden de compra, contrato, recepción conforme del servicio, etc.)

Condición de pago: crédito por 30 días (mínimo).

1.2 Credenciales:

- 1- Certificación de pago de impuestos al día de la DGII, vigente;
- 2- Certificación de pago de impuestos al día de la TSS, vigente;
- 3- Constancia de Registro de Proveedor del Estado (RPE), activo.
- 4- Certificación Mipymes emitida por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (si aplica)

2. Presupuesto

El presupuesto base para el presente proceso es de cuarenta mil pesos dominicanos (RD\$40,000.00), por lo cual se enmarca en el procedimiento de compra simple.

FICHA TÉCNICA

3. Información importante:

La contratación será formalizada a través de una Orden de Compra/Servicio antes de proceder a brindar el servicio.

El pago se realizará contra recepción conforme del servicio brindado y recepción de factura firmada y sellada.

Los 30 días de crédito son a partir de la entrega de la factura bien o servicio.

Enviar la propuesta a la dirección de correo electrónico: cotizaciones@enj.org

Firmado digitalmente en fecha: 28 de abril de 2023:

Elaborado por:

Marina Vargas
Analista GAUSG

Aprobado por:

Inés G. Barcácel A.
Gestora GAUSG



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Marina Vargas Pujols
Inés G. Barcácel Arias

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/338cf84b-a3e2-44d0-a222-13bacf87faab>